

# LA INTERACCIÓN SOCIAL DE LAS IEES A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD, ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

## **Autoras:**

**Mgs. Gladis Sara Sanmartín Ramón**

**E-mail:** [gladissanmartin\\_26@hotmail.com](mailto:gladissanmartin_26@hotmail.com)

**Mgs. Aura Rosalía Zhigue Luna**

**E-mail:** [azhigue@umet.edu.ec](mailto:azhigue@umet.edu.ec)

**Dra. Germanía Vivanco Vargas**

**Email:** [gvivanco@umet.edu.ec](mailto:gvivanco@umet.edu.ec)

**Institución:** Colegio de Bachillerato Juan Montalvo, Universidad Metropolitana del Ecuador

## **RESUMEN**

La presente ponencia tiene como propósitos, destacar la importancia de la interacción social a través de la vinculación con la colectividad de las IEES para la transformación, no solo de los procesos en que intervienen la universidad; sino también la transformación de la sociedad mediante la participación en su desarrollo.

Se partió de una revisión de la evolución de la extensión universitaria en las universidades latinoamericanas y cómo este tercer elemento sustantivo, vinculación con la sociedad, empieza a tomar fuerza en las universidades ecuatorianas luego del proceso de evaluación que realizó el entonces Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (CONEA), finalmente se expone los resultados de un proyecto de vinculación de la Universidad Metropolitana de la Sede Machala, a través de los cuales se demuestra el aporte de la institución para contribuir a la solución de problemáticas existentes.

## INTRODUCCIÓN

En la Declaración de la Unesco (1998), realizada en el marco de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, se afirma que esta debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, en lo relacionado con la erradicación de la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la violencia, la intolerancia, el deterioro del medio ambiente, mediante esfuerzos interdisciplinarios para analizar los diferentes problemas. Sostiene también que los vínculos con el mundo del trabajo deben reforzarse, realizando intercambios de diversos tipos entre la academia y el mundo laboral. Afirma la declaración que la pertinencia de la educación superior debe evaluarse en términos de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen. Para ello se debe propender por alcanzar una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo; los propósitos de la educación superior deben tener como fin último las necesidades sociales, del respeto a las culturas y la protección del medio ambiente. Sin embargo esta declaración no se la ha concebido en muchas universidades de Latinoamérica, lamentablemente en las últimas décadas se ha perdido el sentido social y se crean una serie de universidades con fines de lucro, su oferta académica no responden a los requerimientos que la sociedad necesita. Bajo estas consideraciones el presente artículo plantea la importancia de la interacción universidad- sociedad para generar el desarrollo de los pueblos,

Se presenta el caso de las universidades del Ecuador y cómo la vinculación con la sociedad toma fuerza luego del proceso de evaluación a la que fueron sometidas y que dio como resultado el cierre de catorce universidades, por no cumplir con los estándares de calidad, entre los indicadores que se mide está la vinculación con la sociedad. Las universidades del país deben rendir cuenta al CEAACES, organismo que actualmente evalúa que las IESS gestionen su planificación en torno a programas y/o proyectos afines a su oferta académica y que responde a las necesidades identificadas en el análisis de la situación o contexto local, regional o nacional y las prioridades contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente.

Se expone el caso de la universidad metropolitana, y el trabajo desarrollado para mejorar la gestión en todos sus procesos sustantivos en los que interviene la institución, se explica concretamente, los resultados de un proyecto de vinculación con la sociedad de la carrera de derecho y gestión empresarial a través del cual se busca lograr impactos positivos en la comunidad.

## DESARROLLO

Los conceptos de extensión universitaria, transferencia, proyección social y vinculación con la sociedad, independientemente del nombre elegido en los diferentes contextos en los que se mueven las universidades tiene un propósito en común, la interacción con el entorno, dar respuestas de calidad a las necesidades sociales a través de una educación pertinente de procesos académicos dinámicos y comprometidos con el desarrollo humano, estableciendo vínculos con diversas organizaciones para contribuir a la solución de las problemáticas existentes y brindar atención a las poblaciones más vulnerables.

En Latinoamérica la aparición del concepto, extensión universitaria, surge a partir de la reforma de Córdoba en 1918. La clase media presionaba para lograr el acceso a la universidad, hasta entonces controlada por la oligarquía y el clero, con la idea de que era esta la que iba a permitir su ascenso político y social. De esta manera, la Reforma incluyó una serie de planteamientos políticos y sociales, dentro de los cuales aparece el fortalecimiento de la función social de la universidad. (Tunnermann, 2000)

La reforma incorporó la extensión universitaria y la difusión cultural entre las tareas normales de la universidad latinoamericana y propugnó por hacer de ella el centro por excelencia para el estudio científico y objetivo de los grandes problemas nacionales (Tunnerman, 1981)

Sin embargo las distintas universidades a nivel de Latinoamérica no han conceptualizado y desarrollado el tema. Según el aporte de Chacín, González, & Torres (2007), considera que la Universidad se han centrado fundamentalmente en el desarrollo de sus funciones docentes e investigativas, y que la función de extensión se ha incorporado en forma tardía en muchas instituciones de educación superior, lo que la ha llevado a ser relegada a un segundo plano.

En la misma línea, Dávila, Peralta & Obregón (2009) reconocen que la extensión no ha respondido a la multidimensionalidad que la debe caracterizar, y que se limitó al desarrollo de manifestaciones culturales de carácter artístico y no se articuló como espacio de acción, expresión y apoyo a la docencia y la investigación. En consecuencia, no ha respondido a la difusión del conocimiento, a la intervención del entorno y a la transformación social, labores en las que debe participar la universidad en unión con los demás actores sociales, con el propósito de elevar la calidad de vida de las comunidades.

El panorama en el Ecuador es similar, si bien es cierto han existido actividades de interacción con la comunidad pero estas no han respondido a un programa bien

estructurado, ni a objetivos bien definidos, la concepción de vinculación con la sociedad empieza a tomar fuerza en el país luego del proceso de evaluación que realiza el entonces Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (CONEA) cuando entrega el 4 de noviembre del 2009 a la Asamblea Nacional el informe de “Evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador” ordenado por el Mandato Constituyente No. 14 y expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el 22 de julio de 2008. Este informe marcó un hito en la historia de la educación superior ecuatoriana al develar, con rigor científico, la real situación de las universidades y escuelas politécnicas del país y proponer soluciones radicales para su mejoramiento.

Una de las recomendaciones fue la de “depurar el sistema universitario” del grupo de 26 universidades ubicadas en la categoría “E”, instituciones que “no muestran un compromiso y capacidad para ocuparse de problemas sociales y su carácter comercial ha dado paso a una universidad ‘neutra’, desenraizada de su entorno social y, por lo tanto, sin ningún impacto en las realidades locales y regionales a las que debería dar respuesta.

Se inicia en el país un nuevo proceso de evaluación, acreditación, clasificación académica y aseguramiento de la calidad de la educación superior por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación, y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) en el que se incluyen los diferentes criterios, subcriterios e indicadores a ser evaluados, dentro del criterio academia, está el subcriterio de vinculación, donde detalla el estándar que deben cumplir las universidades del país “La institución cuenta con una planificación de la vinculación con la sociedad, gestionada por su instancia institucional, la cual está articulada en torno a programas y/o proyectos afines a su oferta académica y responde a las necesidades identificadas en el análisis de la situación o contexto local, regional o nacional y las prioridades contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente” (CEAACES, 2013) Las universidades empezaron a organizarse a fin de cumplir con los estándares de calidad exigidos por el CEAACES como es “articular y transferir conocimiento en los dominios académicos, para satisfacer las necesidades y solucionar problemas de su entorno con el fin de generar desarrollo. En este sentido, la vinculación con la sociedad demanda de una planificación que considere los objetivos institucionales y de políticas y procedimientos claros para la gestión de recursos, elementos indispensables a través de los cuales la institución puede obtener los resultados esperados. (CEAACES, 2013).

Se plantea un nuevo modelo de desarrollo integral, la universidad maneja el concepto de democratización del saber y asume la función social de contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad. Apunta a la transformación social y económica de los pueblos (González & González)

Las universidades del país reorientan su acción a la solución de problemas del entorno social, articulando las tres funciones sustantivas de la universidad docencia, investigación y vinculación con la sociedad, solamente cuando se trabaje con estas tres funciones interconectadas entre sí, podemos ver los cambios que las sociedades necesita para su desarrollo, ya que los problemas sociales que se canalizan de manera dinámica a través de la Vinculación con la Sociedad se reflejan en los procesos formativos (docente de pregrado o postgrado y el proceso investigativo) y es a través de la vinculación que se los retroalimenta, de ahí su carácter de gestión integradora.

Bajo este marco de referencia nuestra investigación se centra en la universidad metropolitana de la sede Machala, universidad que estuvo ubicada en categoría E, y que a partir de la fecha realizó profundos cambios en busca de la calidad y la excelencia, implementando un plan de mejoras, con un conjunto de acciones que permitieron desarrollar y consolidar los objetivos y estrategias de la SEDE y fortalecer la gestión universitaria de los elementos sustantivos de la docencia, investigación y de vinculación con una mayor organización e integración de los procesos universitarios.

La universidad ha participado en proyectos asociados a intereses de organismos del estado entre ellos los GAD Municipal de Machala, Guabo y Santa Rosa, el SRI, el Ministerio de Justicia, así mismo se ha vinculado a través de convenios con fundaciones, gremios, asociaciones, etc. para el desarrollo de proyectos de investigación y vinculación, los mismos que tienen una doble finalidad: consolidar la formación profesional de estudiantes y profesores, y contribuir a resolver problemas que enfrentan los sectores urbano-marginales, sectores rurales y centros que prestan servicios gratuitos a la población, declarada como beneficiaria., contribuyendo a la transformación de la matriz productiva y reducción de brechas y desigualdades sociales y económicas.

El proyecto "Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en los barrios del Cantón Machala, que lo ejecutan estudiantes de los últimos semestres de carrera de Derecho y Gestión Empresarial de la UMET, se diagnosticaron los siguientes problemas:

- 1.- escasa formación ciudadana de los habitantes de los barrios del cantón en lo relacionado con los conocimientos sobre la democracia, las formas de participación, los derechos reconocidos en la Constitución, y la forma en que pueden hacer efectivos los mismos.

2. No se ha culminado el proceso de conformación de los consejos barriales en el cantón, los 38 consejos creados significan el 14,9 % de los que deben conformarse.

3. No están desarrollados mecanismos de participación ciudadana, como son los observatorios ciudadanos; y resulta insuficiente el uso de otros como la silla vacía.

4. Las organizaciones sociales y la ciudadanía de los barrios y parroquias de Machala no tienen una visión estratégica, la mayoría de su accionar es en función de urgencias y dejan de lado lo prioritario. En ese sentido, no existen capacidades técnicas desarrolladas que permita a las organizaciones, barrios y parroquias asumir la planificación de su propio desarrollo y la elaboración del presupuesto participativo.

El Plan Nacional del Buen Vivir se constituyó en la directriz fundamental para la implementación de instrumentos de planificación territorial a nivel local. En ese marco, adicional a la creación de un Sistema Nacional de Competencias, propone un Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que pueda implementar procesos, entidades e instrumentos, que permitan la interacción de los diferentes actores institucionales y de la sociedad civil en la organización y toma de decisiones relacionadas con la planificación del territorio, en todos los niveles de gobierno. En ese sentido, la implementación del proyecto de vinculación proyecta un proceso de formación para el desarrollo de la participación ciudadana en los barrios del cantón Machala para conseguir el empoderamiento de su realidad local y gestionar la consecución en la atención de sus necesidades comunitarias por parte de las autoridades locales.

A través de este proyecto se construyen espacios de encuentro común con los diferentes actores sociales, para que se organicen en sus barrios y puedan ser participes en la toma de decisiones y tengan acceso a los mecanismos de participación ciudadana.

Se obtienen los siguientes resultados:

Se capacitaron 93 miembros de los Consejos Barriales en cuanto a los derechos de participación ciudadana reconocidos por la Constitución, Procedimiento Parlamentario, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y las Ordenanzas Municipales.

Se conformaron 101 consejos barriales a quienes se les brindó el Asesoramiento en la conformación de los Estatutos de los consejos barriales constituidos, en coordinación con los representantes del GADM. Machala. Y se motivó mediante la capacitación de los integrantes de los consejos barriales para el uso adecuado del mecanismo de participación de la silla vacía. Los estudiantes de la carrera de derecho han asesorado en la elaboración de los estatutos de los consejos barriales, lo que se encuentra debidamente avalado por el Departamento de Participación Ciudadana.

Se cumple con la entrega de informes de Planeación Estratégica en los Barrios del

Cantón Machala, por parte de la Carrera de Gestión Empresarial para la sostenibilidad de los consejos barriales. Se logra que los líderes barriales se fortalezca en actores directos de la implementación de obras prioritarias antes las autoridades del GADM a través del desarrollo de la Planeación Estratégica.

La Universidad Metropolitana del Ecuador, a través de los proyectos de vinculación con la sociedad busca contribuir a la solución de las problemáticas existentes generando impactos positivos para el desarrollo local, regional y nacional, ofreciendo sus capacidades y conocimientos a través de loables esfuerzos y divulgando en el aula – laboratorio, la mejora continua académica, con pilares estratégicos que cumplen las necesidades de la comunidad académica UMET y del país en toda su extensión.

## CONCLUSIONES

Las universidades que incorporen dentro de sus procesos la extensión como la articulación de las distintas tareas universitarias y la vinculación entre estas y la sociedad, podrán explotar posibilidades casi infinitas de acción para ampliar su ámbito de influencia y contribuir a la educación, no solo de jóvenes, sino de individuos de todas las edades, formando seres humanos capaces de descubrir y reafirmar día a día su saber, de mirar críticamente la realidad y de participar en los procesos de transformación social.

El impacto de la universidad en la sociedad, depende de la pertinencia de su quehacer, por ello se debe articular ese vínculo universidad – sociedad para la transformación consciente del medio en el cual se mueven las IESS, a través de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación.

## BIBLIOGRAFÍA

- CEAACES. (2013). *Suspendida por falta de calidad*. Quito.
- Chacín, B., González, M. & Torres, Y. (2007). Crítica a la generación del conocimiento  
En la extensión universitaria: aproximación a un protocolo de investigación  
Innovativa. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela. En:  
*Laurus*, 13 (24): 215-240.
- Dávila, E., Peralta, I. B. & Obregón, J. (2009). *La interacción de las funciones sustantivas  
De la Universidad como garantía de inclusión social*. Ponencia presentada en el X  
Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria: Sociedad y Extensión.  
Recuperado el 9 de febrero de 2011 de:  
[http://hosting.udlap.mx/sitios/unionlat.extension/memorias2009/trabajos/practicas\\_integrales/la\\_interaccion\\_de\\_las\\_funciones\\_sustantivas\\_de\\_la\\_universidad\\_como\\_garantia\\_de\\_la\\_inclusion\\_social.pdf](http://hosting.udlap.mx/sitios/unionlat.extension/memorias2009/trabajos/practicas_integrales/la_interaccion_de_las_funciones_sustantivas_de_la_universidad_como_garantia_de_la_inclusion_social.pdf).
- González, G. R., & González, M. (s.f.). Extensión Universitaria: principales tendencia en su evolución y desarrollo. *Revista Cubana de Educación Superior*, XXIII(1), 15.26.
- PNBV. (2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: Senplades.
- Tunnerman, C. (1981). *El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina*. México.

Tunnermann. (2000). *El nuevo concepto de la extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina*. En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 4: 93-126.

UMET. (2014). UMET. Plan General de Vinculación con la Sociedad Periodo 2014-2018. Guayaquil 2014.